Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava

Argamasilla de Calatrava Ciudad Educadora

TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO
ORDENANZA FISCAL Nº

ARTICULO 5 **CUOTA TRIBUTARIA**

Ocupación de terrenos con caseta de obra: 8 Euros/m^2 /mes o fracción.	
Ocupación de terrenos con container a partir del decimosexto día: 8 Euros/m^2 /mes o fracción.	
Ocupación de terrenos con escombros o materiales de construcción, a partir del decimosexto día: 5 Euros /m^2 /mes o fracción.	
Ocupación de terrenos con vallas, andamios y asnillas a partir del decimosexto día: 2 Euros /m^2 /mes o fracción.	
Por corte de calle total por hora o fracción: 4 Euros	
Por corte de calle parcial por hora o fracción: 2,50 Euros	
Por colocación de poste en la vía pública: 2 Euros/mes o fracción	

DATOS DEL CONTRIBUYENTE (TITULAR DE LA OBRA)

Nombre	
DNI/CIF	
Domicilio Fiscal	
Dirección de la ocupación	

Concepto	Ocupación vía pública
Tipo de ocupación	
Periodo de ocupación	del …….. al ……..

AUTOLIQUIDACIÓN

Precio	Superficie	Periodo de ocupación

TOTAL A INGRESAR	……. EUROS

NOTA: Carecer de autorización o la falsificación de datos, dará lugar a la sanción correspondiente y al abono de la ocupación no declarada.

Argamasilla de Calatrava, ……de ……..de 20…….

FIRMADO……..

Información Protección de Datos de carácter personal

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.

Para más información, usted puede escribirnos una solicitud a protecciondedatos@argamasilladecalatrava.es.

RESPONSABLE	AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA 926 442 520 | protecciondedatos@argamasilladecalatrava.es.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE DATOS S.L. (FORLOPD) | infodpo@forlopd.es.
FINALIDAD	Tramitación, registro, control y seguimiento de instancias y documentos de los ciudadanos.
BASE JURÍDICA	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento. Satisfacción de intereses legítimos.
NORMATIVA	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
DESTINATARIOS	Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal. Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Otros órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.
CONSERVACIÓN	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
DERECHOS	Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad, a retirar el consentimiento prestado, a no ser objeto de una decisión basada únicamente en un tratamiento automatizado, incluido la elaboración de perfiles y a presentar una reclamación ante la AEPD. Plaza España 1, 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) | protecciondedatos@argamasilladecalatrava.es.